

## EXPRESIÓN DE INTERÉS

- ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBLE E INTEGRADO DE JEREZ 2022-

### I. Datos de la Operación:

Identificación:

<b>CÓDIGO DE LA OPERACIÓN</b>	LA7-01.01
<b>NOMBRE DE LA OPERACIÓN:</b>	Recuperación integral de espacio urbano degradado en complejo deportivo Chapín.
<b>BENEFICIARIO</b> (Unidad ejecutora promotora de la Operación):	SERVICIO DE DEPORTES

Línea de actuación:

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN / ACTUACIÓN DE LA EDUSI EN LA QUE SE ENMARCA:</b>	Mejora del entorno a través de la recuperación de espacios urbanos degradados y puesta en valor de zonas verdes para la reducción de la contaminación.
<b>CÓDIGO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b>	L07

Encaje en el Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020:

<b>OBJETIVO TEMÁTICO:</b>	6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
<b>PRIORIDAD DE INVERSIÓN</b>	6.5. Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido.
<b>CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN</b>	CE089
<b>ORGANISMO INTERMEDIO "LIGERO":</b>	Excmo. Ayuntamiento de Jerez
<b>ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN:</b>	Subdirección General de Desarrollo Urbano

Datos básicos:

<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA OPERACIÓN:</b>	1.564.000 €
<b>FECHA DE INICIO:</b>	20/06/2018
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN:</b>	30/06/2020

**II. Características de la Operación:**

**1. Descripción de la operación.**

Los objetivos que se persiguen proponiendo este Proyecto son:

- Mejorar el medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajística y urbanística, dado el impacto que tienen en el bienestar de la población
- Facilitar y promocionar la cohesión social, a través del encuentro de diferentes sectores sociales y de diferentes niveles de edad en diferentes instalaciones deportivas que propiciarán diversas actividades compartidas, dado que es ésta un área prioritaria del desarrollo urbano sostenible.
- Mitigar los problemas de declive urbano y ambiental que sufre esta zona y estimular nuevas dinámicas de utilización de este espacio urbano, actualmente degradado y en desuso.
- Mejorar la calidad del aire urbano en línea con lo establecido por la Ley 34/2007, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Reducir la contaminación acústica urbana, en línea con los objetivos de calidad acústica fijados por la Ley 37/2003, del Ruido.
- Mejorar el estado de los suelos urbanos, recuperándolos para usos públicos amables con el medioambiente.
- Reducción de la contaminación atmosférica y acústica y protección de la biodiversidad de las áreas urbanas.

**2. Situación de partida.**

El Complejo Deportivo de Chapín es una gran parcela de terreno, cercana a las 30 hectáreas, a la que los ciudadanos de Jerez acceden todos los días del año para la práctica de una gran variedad de modalidades deportivas y de ocio.

Actualmente existe una zona de más de 3 Ha. dentro de este Complejo que presenta verdaderos problemas de seguridad por el crecimiento de pastos y maleza. El área afectada constituye una superficie de unos 30.000 m<sup>2</sup> de orografía suave y superficie terriza baldía, que presenta actualmente una degradación medioambiental muy significativa, con maleza abundante, de uso indebido como escombrera así como zona improvisada donde los animales domésticos hacen sus necesidades. En el centro de la actuación se encuentra todavía la estructura metálica de una gran carpa en desuso, que presenta un serio peligro para las personas que frecuentan la zona, para la cual se prevé el desmontaje de su estructura metálica y la demolición de la cimentación existente. En el interior de la parcela se detectan algunas infraestructuras de servicios; pequeña red de saneamiento y puntos de suministro eléctrico y de alumbrado, también en desuso.

Esta zona degradada medioambientalmente es la que se pretende recuperar, dotándola además de un uso deportivo y el ocio acorde con el resto del Complejo, para la ciudadanía de Jerez. Tiene una superficie aproximada de unos 30.000 m<sup>2</sup>, y presenta diversas geometrías sensiblemente triangulares, con lados de longitudes muy similares, limitando el principal al noroeste, con la calle de servicio y aparcamiento del palacio de Deportes, al noreste con avenida Lola Flores, y al sur con el Club de Tenis.



En el ámbito de influencia de esta parcela se encuentra la denominada "pradera de chapín", con una superficie aproximada de 8 hectáreas, donde se practican distintas disciplinas al aire libre, de carácter individual y colectivo. Circunadando a la citada pradera, se encuentra una zona medioambientalmente muy degradada, con el terreno totalmente erosionado, donde existen socavones, hay depósitos de materiales, crecen malas hierbas y matorrales e incluso se han detectado alimañas. Los socavones producidos por las lluvias, así como el paso de vehículos, hacen que este espacio presente una imagen deplorable, y además suponga una causa importante de caídas y accidentes para los ciudadanos y atletas que practican deporte en esa zona del Complejo de Chapín. Dicha zona ocupa una superficie de unos 3.700 m<sup>2</sup> aproximadamente, considerándose necesario una reformulación de este espacio tan degradado, mediante la construcción de un circuito de asfalto que permita su revitalización y pueda ser utilizada, como añadido, para la práctica de la actividad físico deportiva multidisciplinar.



**3. Objetivos de la operación.**

Rehabilitar y regenerar el espacio urbano degradado de la zona verde que se encuentra dentro de las instalaciones deportivas de Chapín, y ponerlo en valor desde un punto de vista ambiental; y que facilite a su vez la cohesión social al convertirlo en punto de encuentro y uso compartido de la ciudadanía.

El presente proyecto contemplaría la rehabilitación y regeneración del espacio urbano degradado, que se encuentra ubicado en el Complejo Deportivo de Chapín, mediante la



distribución y el diseño de la parcela a fin de dar a la zona un valor medioambiental y facilitar su uso por la ciudadanía, muy demandando como punto de encuentro familiar para la práctica del deporte y el ocio.

Mediante la construcción del circuito de asfalto se pretende ampliar la actuación sobre el ámbito de la zona degradada, revitalizando la misma y permitiendo que pueda ser utilizada, como añadido, para la práctica de la actividad físico deportiva multidisciplinar. Dicho circuito se considera complementario a las actuaciones que se van a realizar, gerando sinergias en el interior del Complejo Deportivo Chapín, que permitirán la regeneración total de las zonas consideradas mediambientalmente degradadas.

#### 4. Resultados esperados.

Se pretende realizar la urbanización completa de esta parcela urbana medioambientalmente degradada, regenerándola para convertirla en pulmón verde de la ciudad, y que contribuya así a mejorar la calidad del aire, a reducir la contaminación acústica y atmosférica, con el consiguiente beneficio para la ciudadanía, dotándola además de todos los servicios necesarios para las diferentes instalaciones deportivas y de ocio que se van a realizar.

Con ello se logrará que esta gran extensión de terreno, sea ahora verde y de ocio, facilitando la cohesión social a través de la práctica deportiva y el uso medioambiental.

#### 5. Descripción de las fases de ejecución de la operación.

Fase	Descripción	Plazo
I	Obra de Ejecución de un Skate Park	Tres meses
II	Obra de Rehabilitación integral de zona verde degradada en las instalaciones deportivas de Chapín	Doce meses
III	Obra de ejecución de un circuito de asfalto para la práctica multideportiva en el recorrido perimetral que rodea la pradera del Complejo Deportivo Chapín	Dos meses

#### 6. Descripción de los productos o servicios que se esperan obtener con la operación.

1. Regeneración de 3,4 Ha. de zona verde actualmente degradada y recuperarlas para la cohesión social a través del uso deportivo y medioambiental.
2. Construcción de un Skate Park que atraiga a un amplio colectivo de jóvenes aficionados de la ciudad, referente en la provincia y en la Comunidad Autónoma.
3. Realización de varias pistas polideportivas para diversos usos que fomenten las relaciones ciudadanas.
4. Adecuación de los espacios de zona verde para actividades familiares, sociales, culturales y de esparcimiento general para la convivencia ciudadana.
5. Construcción de un circuito de asfalto para la práctica multideportiva, donde se podrán realizar diferentes actividades deportivas no competitivas al aire libre como marcha, carrera, paseo en bicicleta, patinaje, etc.

7. Contrataciones previstas en el marco de la operación.				
Objeto	Importe	Plazo de ejecución	Tipo de contrato	Observaciones
Construcción de pista de Skate Park	250.000,00 €	Tres meses	NEGOCIADO	Adjudicado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 10 de mayo de 2018, por 187.500,00 €
Obra de rehabilitación integral de zona verde degradada en las instalaciones deportivas de Chapín	1.498.695,44 €	12 meses	ABIERTO SIMPLIFICADO	Adjudicado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 24 de enero de 2019, por 1.198.956,35 €.
Servicio de Coordinador de Seguridad y Salud	1.996,50 €	12 meses	MENOR	Adjudicado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 18 de febrero de 2019.
Campaña de difusión y publicidad	4.692,00 €	2 meses	MENOR	0,3 % de la Operación por normativa
Construcción de un circuito de asfalto	62.500,00 €	2 meses	ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO	La obra se financia con la bajada producida en la construcción del skatepark

8. Presupuesto desglosado de la operación.		
Tipo de gasto	Descripción	Importe
OBRA 1ª FASE	CONSTRUCCION DE SKATE PARK	187.500 €
OBRA 2ª FASE	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE ZONA VERDE DEGRADADA EN COMPLEJO DEPORTIVO CHAPIN	1.198.956,35 €
OBRA 3ª FASE	CONSTRUCCION DE CIRCUITO DE ALFALTO	62.500,00 €
MENOR	COORDINADOR SEGURIDAD Y SALUD	1.996,50 €
MENOR	CAMPAÑA DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD	4.692,00 €
(*)	Cobertura para posibles contingencias en la ejecución de las obras a realizar.	108.355,15 €

9. Indicadores de la operación.			
Indicador	Descripción	Valor inicial	Valor final esperado
R065P	Superficie horizontal de suelo urbano rehabilitado físicamente de manera integral	0,00	3,4 Ha.
CO22	Superficie total de suelo rehabilitado (hectáreas)	0,00	3,4 Ha.

**III. Declaraciones por parte del responsable de la Unidad ejecutora promotora de la expresión de interés:**

<b>FECHA EN LA QUE SE ENVÍA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:</b>	08/03/2019
<b>RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN:</b>	Abraham Hernández Parra
<b>CARGO/FUNCIÓN:</b>	Director de Servicio

Con la firma del presente documento, la Unidad ejecutora **SERVICIO DE DEPORTES:**

**DECLARA:**

**1) Respecto de la legalidad de la operación propuesta:**

<b>1</b>	Que la operación propuesta cumple con las Normas nacionales de subvencionabilidad ( <i>Orden HFP71979/2016, de 29 de diciembre</i> ).	Sí
<b>2</b>	Que la operación propuesta cumple la normativa relativa a ayudas de Estado ( <i>artículos 107, 108 y 109 del Tratado de Funcionamiento de la UE</i> ).	NO APLICA
<b>3</b>	Que la operación propuesta cumple con los principios de la Ley general de Subvenciones ( <i>Ley 38/2003, de 17 de noviembre</i> ).	Sí

**II) Respeto de la propia Unidad:**

1	Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación, para la ejecución de la operación.	Sí
2	Que se le ha comunicado la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013.	Sí
3	Que se le ha comunicado que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable en todos los aspectos relativos a la ejecución de la operación.	Sí
4	Que ha sido informado de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.	Sí

**III) Respeto de las características de la operación propuesta:**

1	Que la operación propuesta se presenta antes de la conclusión material de la misma.	Sí
2	Que en el caso de que la operación haya comenzado antes de la presentación de esta expresión de interés, se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación.	SI
3	Que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa.	NO APLICA
4	Que la operación no ha sido seleccionada mediante convocatoria de ayudas.	NO APLICA
5	Que la operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros.	NO APLICA
6	Que la operación no se encuentra cofinanciada por ninguna otra ayuda, Programa, iniciativa, etc., procedente de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos	Sí



**IV. Documentación complementaria que acompaña a la Expresión de interés:**

	<b>Nombre del documento</b>	<b>Descripción</b>	<b>Formato del documento</b>
1	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SKATE PARK como Pliego de Prescripciones Técnicas	PROYECTO aprobado en JGL 18/01/2018	PDF
2	PCAP DE PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SKATEPARK	Aprobado en JGL 18/01/2018	PDF
3	CONTRATO para Ejecución SKATE PARK	Firmado el 21/05/2018	PDF
4	Proyecto municipal de rehabilitación integral de zona verde degradada en el Complejo Deportivo de Chapín.	Aprobado en JGL el 19/04/2018	PDF
5	PCAP de Proyecto municipal de rehabilitación integral de zona verde degradada	Aprobado en JGL 23/10/2018	PDF
6	CONTRATO para Ejecución rehabilitación integral de zona verde degradada en el Complejo Deportivo de Chapín	Firmado el 14/02/2019	PDF
7	Proyecto municipal para la construcción de un circuito de asfalto.	Aprobado en JGL el 15/11/2018	PDF
8	Servicio de Coordinación de Seguridad y Salud del Proyecto municipal de rehabilitación integral de zona verde degradada	Aprobado en JGL el 18/02/2019	PDF